



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

DISPONE SUSTITUTO DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

- 4351 /
RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

TALCA, 02 DIC 11

VISTO:

- a) El Decreto Supremo 174 de V. y U. de 2005 que reglamenta el programa Fondo Solidario de Vivienda;
- b) El Decreto Supremo 332 de 2000; que reglamenta sistema de atención habitacional para situaciones de emergencia;
- c) La Resolución número 2968 de V. y U. de 2010 que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo y sus modificaciones;
- d) Resolución N° 1018 de fecha 19.04.2011, del SERVIU Región del Maule, que, entre otros, asigna subsidio a doña **María Agustina Cerpa Cáceres**, Cédula de Identidad N° **12.145.521-8**;
- e) Los antecedentes de sustitución por fallecimiento del beneficiario individualizado en visto precedente, presentados el 04.11.2011 por la Asistencia Técnica y Jurídica, I. Municipalidad de San Clemente, evaluados y aprobados en tanto cumplen con los requisitos que exige la reglamentación vigente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 del Decreto Supremo 174 de V. y U. de 2005, Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. 355 de V. y U. de 1976 y el D. S. 22 V. y U. del 31 de Mayo de 2011, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Desígnese como Sustituto, por fallecimiento de doña **María Agustina Cerpa Cáceres**, Cédula de Identidad N° **12.145.521-8**, a su cónyuge, don **JOSÉ GUSTAVO TEJO LOYOLA**, Cédula de Identidad N° **4.141.786-2**, para el subsidio asignado mediante el programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, Serie N° CPT010201000704493.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA(S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE



DISTRIBUCIÓN

- I. MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE
- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
- DIRECCIÓN REGIONAL SERVIU
- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- DEPARTAMENTO TÉCNICO
- PROGRAMA VIVIENDA TIPO
- UNIDAD ASISTENCIA TÉCNICA
- UNIDAD DE INSPECCIÓN
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL.
- OFICINA DE PARTES